

124810

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR -PERSONAL
"COMMACERA" S.A.**

Guayaquil, 25 de Octubre del año 2014.

Señor.

EDWAR ALONSO RENTERIA MONROY.

C i u d a d.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la sesión de Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR- PERSONAL "COMMACERA" S.A.**, celebrada el día hoy, resolvió por unanimidad elegirlo a Usted en calidad de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía por un periodo de **DOS AÑOS**, de acuerdo al artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la Compañía, Ud será el Representante Legal de la Compañía, siendo sus atribuciones y deberes los señalados en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía a saber: a) Representar legalmente a la Compañía en forma judicial y extrajudicial individualmente; b) Conducir la gestión de los negocios sociales y la marcha administrativa de la Compañía; c) Dirigir la gestión económico – financiera de la Compañía ; d) Gestionar, planificar, coordinar, poner en marcha y cumplir las actividades de la Compañía; e) Realizar pagos por concepto de gastos Administrativos de la Compañía; f) Realizar inversiones, adquisiciones y negocios, sin necesidad de firma conjunta con el Presidente, hasta el monto para el que está autorizado; g) Suscribir el nombramiento del Presidente y conferir copias y certificaciones sobre el mismo; h) Inscribir su nombramiento con la razón de su aceptación en el Registro Mercantil; i) Presentar anualmente informe de labores a la Junta General de Accionistas; j) Conferir poderes especiales y generales de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía y en la Ley; k) Nombrar empleados y fijar sus remuneraciones; l) Cuidar de que se lleven de acuerdo a la Ley los Libros de Contabilidad, el de Acciones y Accionistas y las Actas de la Junta General de Accionistas; ll) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas; m) Presentar a la Junta General de Accionistas el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios dentro de los sesenta días siguientes al cierre del ejercicio económico; n) Subrogar al Presidente de la

Compañía en todo caso de falta de ausencia; f) Ejercer y cumplir las demás atribuciones, deberes y responsabilidades que establece la Ley, el Estatuto y el Reglamento de la Compañía, así como las que señale de Junta General de Accionistas.

El Estatuto Social consta de la escritura pública de constitución otorgado ante la Noticia Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, a cargo del Abogado Humberto Moya Flores, con fecha del 11 de Julio del año 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de agosto del año 2006, de fojas 87.612 a 87.668, Registro Mercantil número 16.102 con numero de Repertorio 37.627.

Particular que comunico a Usted deseándole éxito en su gestión.

Muy Atentamente.

Darwin Quinto J.
DARWIN GERONIMO QUINTO JIMENEZ
PRESIDENTE AD HOC.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR – PERSONAL COMMACERA S.A., SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE. Guayaquil, 25 de octubre del año 2014.

Edwar Alonso Rentería Monroy
EDWAR ALONSO RENTERIA MONROY



